

El proceso cerrado en 2017 ha supuesto casi el doble del personal incluido en la previsión inicial

La Comunidad ha estabilizado el empleo de 10.175 eventuales de la Sanidad madrileña

- Este mes de diciembre, 2.340 profesionales verán consolidada su estabilidad laboral con la segunda fase del proceso
- Se trata de los profesionales que llevan más de dos años con contratos sucesivos en hospitales y en el SUMMA 112
- La Consejería de Sanidad ha aprobado una OPE histórica de 19.700 plazas para los próximos tres años

28 de diciembre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha estabilizado el empleo de 10.175 profesionales eventuales de la sanidad madrileña al completar la segunda fase del proceso de conversión de personal eventual en interino en el Servicio Madrileño de Salud. A esto hay que añadir la OPE histórica de 19.700 plazas en la sanidad madrileña aprobada para los próximos tres años, con la que la Consejería prevé reducir la temporalidad en torno a un 8%.

En la primera fase, se nombraron 5.448 trabajadores estatutarios interinos, de los que más de 4.000 corresponden a personal sanitario: Facultativos Especialistas en diferentes especialidades; profesionales de formación universitaria del grupo A2, Matronas, Fisioterapeutas, Terapeutas Ocupacionales, Ópticos y Logopedas, profesionales sanitarios de Formación Profesional (Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Auxiliares de Farmacia; Técnicos Superiores Especialistas en Anatomía Patológica, Documentación Sanitaria, Laboratorio, Radiodiagnóstico, Radioterapia y Medicina Nuclear).

También, en esta interinización, se han incluido las categorías de personal de gestión y servicios, entre las que se incluyen Informáticos, Trabajadores Sociales, Ingenieros Técnicos, personal de Función Administrativa (Técnicos, Gestión, Administrativos y Auxiliares Administrativos), Pinches, Planchadoras y Telefonistas.

El número de contratos interinos realizados en estas fases casi dobla la estimación realizada en un principio. El aumento se ha producido teniendo en cuenta el número de eventuales que realmente cumplían el criterio de permanencia de dos años tras la revisión de los expedientes profesionales, y a la generación de nuevas plazas vacantes por causas naturales; lo que

demuestra la apuesta de la Comunidad de Madrid por la estabilización del empleo como garante de la calidad de los servicios.

Durante el mes de diciembre se ha completado una nueva fase del proceso con el nombramiento de 1.471 plazas más que se suman a los 5.448 empleos consolidados en el mes de julio, y se va a proceder con la segunda fase, donde verán consolidada su estabilidad profesional 2.340 eventuales, siempre que cumplan con una antigüedad superior a los dos años y que respondan a necesidades estructurales de los centros. Con estos nombramientos, la Comunidad de Madrid habrá nombrado 9.259 interinos en 2017.

Además, el Gobierno regional ha transformado 916 nombramientos eventuales en nombramientos de sustitución por reserva de plaza, por lo que en el año que ahora termina, el número de profesionales eventuales que han pasado a tener nombramientos estatutarios de interino por vacante o de sustitución por reserva de plaza asciende a 10.175. En todos los casos se ha cumplido una antigüedad de más de dos años con contratos sucesivos en el SUMMA 112 o centros hospitalarios.

El proceso se ha realizado con total transparencia, negociado con los sindicatos presentes en la mesa sectorial. Los listados han sido publicados en cada centro sanitario simultáneamente, el mismo día y hora, y de manera separada con el fin de diferenciar a aquellos que eran designados de manera automática de los que requirieron previa baremación.

La publicación de los listados se efectuó mediante Resolución de la Dirección Gerencia de cada centro en sus tabloneros de anuncios y en su web, siguiendo instrucciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, y se establecieron 10 días hábiles para la subsanación de las reclamaciones que pudieran plantearse.

Este proceso iniciado por la Consejería de Sanidad, junto con la OPE histórica de 19.700 plazas para los próximos tres años, permitirá que los trabajadores del Servicio Madrileño de Salud, en distintas categorías y especialidades, vean estabilizada su actividad profesional con el objetivo de incentivar y promover la actividad sanitaria en un mejor entorno laboral para el trabajador, que incide en la calidad de la prestación de los servicios, prioridad del Gobierno de Cristina Cifuentes.